



A Don Francisco Corres, para reparar el alero de la Casa número dos de la Calle de San Lorenzo propiedad de Don Francisco Corres.  
 A Don Román Sanz Barrera, para echar una faja en la Casa número Catore de su propiedad, Calle del Crédito público y sustituir unas maderas de la número primero de la Plaza de San Pedro.

A Don José Díaz para convertir en venta una puerta de acceso de la Casa número Cuatro de la Calle de la Encarnación y quitar un aparador de la número dos de la Calle de la Soledad, propia de Don Luis Ferrafiel.

A Don Juan Antonio Vega y Larros para echar un pie entre las Casas número veinte y siete y veinte y nueve de la Calle del Pelón, propia de dicho Señor y Doña Pilar Espinosa.

El Ayuntamiento acuerda reconocer la transferencia que el Sr. D. Sebastián de la Plaza de supra hace a favor de D. Sebastián de la Cruz y Brugarolas.

Dejó el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, en la instancia de Don Sebastián Serret y Brugarolas, acordado el Ayuntamiento. Mediante escritura de 16 de Febrero reconocen la transferencia de derechos.